## HECHO DE IMPORTANCIA

Hacemos referencia a la Emisión Publica de Bonos Corporativos de LOS CASTILLOS REAL ESTATE, INC. ("LOCRE") por un monto total de Treinta y Dos Millones de Dólares (US\$32,000,000), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante la Resolución CNV-353-08 del 7 de noviembre de 2008.

Por este medio le informamos que estaremos solicitando a los Tenedores Registrados de la Emisión su consentimiento para realizar ciertos cambios a los términos y condiciones de la Emisión resumidos a continuación:

- 1. Reducir el monto de la emisión de US\$32,000,000 a US\$25,000,000
- 2. Establecer un mínimo de cinco por ciento (5.0%) anual en la tasa de interés
- 3. No adquirir la propiedad ubicada en el Centro Comercial Los Pueblos por parte de la sociedad Juan Díaz Properties, S.A., con los fondos obtenidos a través de esta emisión de bonos.
- 4. Eliminar las fincas por adquirir por parte de la sociedad de Juan Díaz Properties, S.A. de las garantías de la Emisión
- 5. Eliminar la fianza solidaria de la sociedad Juan Díaz Properties, S.A.
- 6. Ajustar la tabla de amortización de la Emisión en base a un monto de US\$25,000,000

Los Tenedores de los Bonos Corporativos podrán obtener mayor información en la siguiente dirección del Emisor:

## LOS CASTILLOS REAL ESTATE, INC.

Calle Miguel Brostella, Boulevard El Dorado Edificio DO IT CENTER El Dorado Apartado 0819-04859 Panamá, República de Panamá Tel. 236 5066 Fax 236 5561

Atención: Eric T. Cohen S. ecohens@doitcenter.com.pa